



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACTA DE PRESENTACION, APERTURA, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO COMPARACION DE PRECIOS N° 028-2023-MDK/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NUMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En el Distrito de Kimbiri, del día Lunes 03 del mes de Julio del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento, a las 19:20 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de: **Comparacion de Precios N° 028-2023-MDK/OEC -Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la: **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN JR. FRUTALES, JR LICENCIADOS, JR MARAVILLA, JR INDEPENDENCIA, PSJ. SUCRE, JR. LAS BUGANVILLAS, CALLE LAS FLORES, AV. HOSPITAL, JR. LOS HÉROES, AV. LA PAZ, JR. CARLOS NORIEGO, JR. CÉSAR VALLEJO, JR. LOS COCOS, JR. ALFONSO UGARTE, JR. LOS JARDINES, PSJ. LOS JASMINES, PROL. JR. CUSCO, PSJ. SANTOS DE LA LOCALIDAD DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION - CUSCO"**, a fin de EFECTUAR LA PRESENTACION, APERTURA, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento al Artículo N° 43, 98 y 99 del Reglamento de Contrataciones del Estado y modificatorias, en atención de la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD, procede con lo siguiente:

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participan los siguientes miembros:

Miembro	CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA	Dependencia:	OEC
---------	------------------------------------	--------------	-----

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

A través del formato de Anexo N° 02-Solicitud de Cotizacion, el Organismo Encargado de las Contrataciones, previa verificación del cumplimiento de las condiciones previstas por la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD, ha solicitado la cotización a los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	20600871723	ESTACION DE SERVICIOS PETROSUR S.A.C.	Válido
2	20574604312	INVERSIONES Y ESTACION DE SERVICIOS MACHU-PICCHU E.I.R.L.	Válido
3	20534426683	GRUPO MENESES S.A.C.	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En atención a la solicitud, los siguientes proveedores, a través del formato de Anexo N° 02, Anexo N° 03 y Anexo N° 04, presentaron la Cotización y Declaración Jurada del Proveedor.

POSTORES

N°	DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	ESTACION DE SERVICIOS PETROSUR S.A.C.	INVERSIONES Y ESTACION DE SERVICIOS MACHU-PICCHU E.I.R.L.	GRUPO MENESES S.A.C.
a)	Fecha de Presentación	03/07/2023	03/07/2023	03/07/2023
	Monto Cotizado	S/77,490.00	S/78,228.00	S/81,180.00
	Plazo de Entrega Ofertado	SEGÚN NECESIDAD	SEGÚN NECESIDAD	SEGÚN NECESIDAD
b)	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ESTADO DE LAS OFERTAS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6 Acto seguido, se procede con la verificación documentaria y cumplimiento de las EE.TT. de los postores, en base a la Directiva N° 022 2016-OSCE/CD, y según la Oferta Económica se tiene el resultado según el orden de prelación.

7 BASE LEGAL

Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP. El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro (...)"

8 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en Mérito a los resultados del Cuadro Precedente y según la orden de prelación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 98 y 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante del D.S. N° 344-2018-EF, modificado por el D.S. N° 377-2019-EF, D.S. N° 168-2020-EF, D.S. N° 162-2021-EF, D.S. N° 234-2022-EF y la LEY N° 31728, Artículo 22; se otorga la **BUENA PRO**, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM PQTE	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
I	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE	ESTACION DE SERVICIOS PETROSUR S.A.C.	S/. 77,490.00

Siendo las 19:50 horas de la misma fecha y año; y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACTA DE PRESENTACION, APERTURA, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
COMPARACION DE PRECIOS N° 028-2023-MDK/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

9


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION CUSCO
CPC. Juan Martin Mundaca Huaranca
JEFE DE ABASTECIMIENTO

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES